

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 9935

QUE LA SOCIEDAD :

MARSIJU INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 407909 DOC. 284992 DESDE EL
VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) KATHIA MARTINEZ CHONG
- (2) EMMA LINA MARTINEZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MARTA DE BLAS MAYORDOMO
- 2) SILVIA DE BLAS MAYORDOMO
- 3) JULIO DE BLAS MAYORDOMO
- 4) JULIO DE BLAS CABALLERO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

| | |
|-----------------|----------------------------|
| PRESIDENTE | : JULIO DE BLAS CABALLERO |
| VICE-PRESIDENTE | : JULIO DE BLAS MAYORDOMO |
| TESORERO | : SILVIA DE BLAS MAYORDOMO |
| SECRETARIO | : MARTA DE BLAS MAYORDOMO |

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA
TRESIENTAS (300) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN
AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL TRES DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:56:16.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 9935
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 131312
FECHA: Viernes 03. Diciembre DE 2010
// ELQUI //

Edinabette Rojas
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Edinabette Rojas*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *20*

CERTIFICADO

06 DEC 2010

5 En Panama

3 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *8987*

9 Sello/timbre 2 10 Firma *Edinabette Rojas*



Esta Autorización
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 244 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 del Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil,

11 ENE 2011


Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario Sp. del Cantón
Guayaquil

